

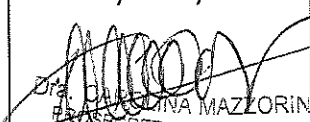


Ministerio Público de la Defensa

Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1785/18

Buenos Aires, 28 NOV 2018

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>28, 11, 18</u>

Dra. CAROLINA MAZZORIN SECRETARIA LETRADA DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

Expte. DGN N° 1772/2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el día 30 de noviembre del corriente año vencen la totalidad de las contrataciones autorizadas a favor de los/as agentes que se desempeñan bajo la modalidad de planta temporaria en las distintas áreas de la Defensoría General de la Nación.

Que en virtud de las necesidades existentes en materia de recursos humanos, los/as Magistrados/as y Funcionarios/as de este Ministerio Público de la Defensa solicitaron la renovación de dichos contratos, a partir del 1 de diciembre de 2018 hasta el 31 de mayo de 2019.

Asimismo, se señala que la Oficina de Administración General y Financiera de este organismo informó no tener objeción alguna que formular en materia financiera para afrontar el gasto que demandarán las contrataciones mencionadas.

Por ello y lo establecido en los artículos Nros. 35 y 52 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. AUTORIZAR las prórrogas de las contrataciones oportunamente dispuestas bajo la modalidad de planta temporaria, por el período comprendido desde el 1 de diciembre de 2018 hasta el 31 de mayo de 2019, conforme el siguiente detalle y para desempeñarse en las dependencias donde actualmente cumplen funciones, de conformidad a la normativa vigente en la materia:

USO OFICIAL

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION


Dra. CAROLINA MAZZORIN
SECRETARIA LETRADA
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

SECRETARIO LETRADO

HAZAN, Luciano Andrés

SALAS, Javier Andrés

SUBDIRECTOR ADJUNTO

REGGI, Mariana

SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA

SALMAIN, Florencia

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

AHUAD, Yasmin Camile

CURUCHAGA, Pablo Enrique

FERNÁNDEZ, Sergio Carlos

MONTENEGRO, Lucía

MUÑOZ, Rosario

OTERO, Marianela

PICCIONI, Mariano Pedro

RONDINELLA, Lucio

JEFE DE DESPACHO

BONURA, Sebastián Nicolás

DENTONE, Sabrina Nair

FORCHI, Agustina Paola

GARCÍA PÉREZ, María Victoria

MAINARDI, Yael Elisabet

PRATO, María

ROBBA, Mercedes

SÁNCHEZ, Hugo Martín

SERRENTINO, Gabriela

OFICIAL MAYOR



Ministerio Público de la Defensa

Defensoría General de la Nación

BORDESSOLLES CARON, Ignacio Alberto

OFICIAL

ASOREY, Patricia Claudia

BACIN, Gabriela Melina

BASSO, Leonardo Fabio

BRULLO, Daniel Eduardo

GARELLO, Silvana Yanira

GIMÉNEZ, Carolina

GUTIÉRREZ, Rodrigo

HOSNI, Aldana María

MEDINA FREYER SPANGENBERG, Jorge

MEDIZA, Andrés

MUNARRIZ, Myriam Débora

PAGE, Laura Graciela

PERES LEREA, Julieta Sol

ROCHA, Paola Tatiana

SANTILLI, María Clara

SIDERAKIS, Melina

SINIGOJ, Daiana Solange

ZUSBIAURRE, María Laura

ESCRIBIENTE

SASIAIN, María Florencia

AUXILIAR

AMADEO, Ramiro

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

BARRIONUEVO, Tomás Ignacio

CANEPA, María Isabel

CARLOTTO, Bárbara Estela

COLOMBO, María Celeste

Dra. CAROLINA MAZZORIN
PROSECRETARÍA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

USO OFICIAL

ESCALANTE, Jonathan Patricio

FERSTER, Carolina Gisella

GANINO, Sabrina Belén

GARCÍA VÁZQUEZ, Carolina

LAURINO, Mariano José

MARTININI, Alejandro Fabián

MELONSKY, Brian Leonel

MOROZ, Matías

OPPEL, Marianela

PERES, Agustín Andrés

PESCE ROMERO, Alejandra

PISTONE, Agustina María

ROSENBLAT, Katia Irene

SARALEGUI, Natalia

SCOLARO, Iván Eduardo

TOLOZA, Juan Ignacio

YAÑEZ CARO, Gisel Noelia

ZUNINO, Gabriela Vanesa

OFICIAL DE SERVICIO

MANSILLA, Francisco Omar

AYUDANTE

AYALA, Luciano Federico

BRITO, Sergio Martín

GIDURA, Elsa Beatriz

NAVARRO BENTANCOUR, Eugenia Belén

II. PRORROGAR la contratación de la Dra. Carina María Serrano en el cargo de Jefa de Despacho de la Defensoría General de la Nación, para que continúe prestando servicios en la *Unidad de Letrados Móviles*



Ministerio Público de la Defensa

Defensoría General de la Nación

ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico, a partir del 1 de diciembre de 2018 y mientras se prolongue el traslado del Dr. Tomás Villacián.

III. PRORROGAR la contratación de la Dra. Natalia Vanesa Pandolf en el cargo de Escribiente de la Defensoría General de la Nación, para continuar prestando servicios en el Programa contra la Violencia Institucional, del 1 al 10 de diciembre de 2018.

IV. AUTORIZAR la contratación del Dr. Federico Gemiliani Leroy en el cargo de Escribiente de la Defensoría General de la Nación, para prestar servicios en el Programa contra la violencia institucional, a partir del 11 de diciembre de 2018 hasta el 31 de mayo de 2019.

V. PROMOVER interinamente a la Dra. Natalia Vanesa Pandolf en el cargo de Escribiente de la Defensoría General de la Nación, a partir del 11 de diciembre de 2018 y en reemplazo de la Dra. Nilda Carolina Carrizo López.

VI. PRORROGAR la contratación del Sr. Gabriel David Chapur en el cargo de Auxiliar de la Defensoría General de la Nación, para continuar prestando servicios en la Unidad de Letrados Móviles N° 1 ante los Juzgados Nacionales de Ejecución Penal, a partir del 1 de diciembre de 2018 y mientras se extienda la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la Sra. Nadya Auad.

VII. CONCEDER licencia sin goce de haberes a los agentes cuyas contrataciones se prorrogan mediante la presente, en caso de que los/as mismos/as pertenezcan a la planta permanente del Ministerio Público de la Defensa, del 1 de diciembre de 2018 hasta el 31 de mayo de 2019.

VIII. PRORROGAR los interinatos a que dieran lugar las contrataciones contenidas en la presente, desde el 1 de diciembre de 2018 hasta el 31 de mayo de 2019.

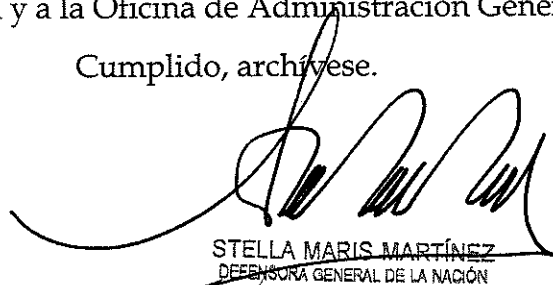
IX. DELEGAR a favor de los/as Magistrados/as y/o Funcionarios/as a cargo de las distintas dependencias de este Ministerio

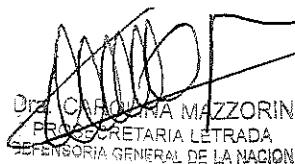
Público de la Defensa, la suscripción de los contratos autorizados en los puntos resolutivos I, II, III, IV y VI.

X. HACER SABER a la totalidad de los/as agentes contratados/as que al momento de suscribir los contratos deberán consignar obligatoriamente el domicilio real.

XI. PROTOCOLÍCESE Y NOTIFÍQUESE el contenido de la presente resolución por correo electrónico a la totalidad de los/as agentes citados/as en la presente resolución, a la Dirección General de Recursos Humanos, al Departamento de Liquidación de Haberes, a la Secretaría General de Superintendencia y Recursos Humanos, a la Auditoría y Control de Gestión y a la Oficina de Administración General y Financiera.

Cumplido, archívese.


STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN


DRA. DANIELA MAZZORIN
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACIÓN



DGN
e.a.